

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ILIANZA S. A., CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del siete de marzo del año dos mil catorce, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida José María Velasco Ibarra, ciudadela Bellavista manzana 1 solar 2, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ILIANZA S. A.

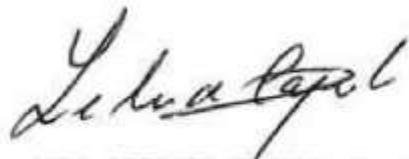
Asisten a la Junta los dos accionistas de ILIANZA S. A., estas son, la señora Aura Leticia Tinoco Molina, propietaria de un mil cuatrocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 90% del Capital Social de la Sociedad, y la señorita Miriam Roberta Caputi Maldonado, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 10% del Capital Social de la Sociedad.

Actúa como Presidenta de la sesión, la señora Aura Leticia Tinoco Molina y actúa como Secretaria la Gerente General la señora Margarita Penélope Marmol Narváez, quien con vista al libro de Acciones y Accionistas de la compañía elaboró la lista de asistentes con el nombre de los accionistas presentes y votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta.

La Presidenta, constatando la presencia del total del capital suscrito, reiteró el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, procedió a declarar formalmente instalada la Junta, poniendo a consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la Compañía durante el año 2013; 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría de la Compañía por el ejercicio económico 2013; 3) Conocer y aprobar el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2013; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas del estado del resultado integral y distribución de utilidades del periodo 2013; 5) Conocer y resolver sobre el presupuesto y plan de actividades de la Compañía para el año 2014; y, 6) Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el año 2014.

Luego de deliberar al respecto por unanimidad, los accionistas de la Compañía, libres de cualquier vicio de consentimiento, resuelven lo siguiente: 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2013, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2013; 3) Se aprueba el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013; 4) Se aprueba el estado del resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, con una utilidad neta después de los impuestos de Ley de US\$ 156,828.67, que se contabilizan a utilidades acumuladas; 5) Se aprueba de manera unánime el presupuesto y plan de actividades para el 2014, puesto a conocimiento en forma detallada a los accionistas; y, 6) La Presidenta de la Junta, la señora Aura Leticia Tinoco Molina, propone la ratificación de la señora Andrea Liana Villón Leoro como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2014, siendo aprobado de manera unánime por los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, se suspende momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes firmaron en señal de aceptación, con lo que el Presidente declara concluida la sesión, siendo las 13h00.



SRA. AURA LETICIA TINOCO MOLINA  
PRESIDENTE



ECO. MARGARITA PENELOPE MARMOL NARVAEZ  
SECRETARIA



DRA. MIRIAM ROBERTA CAPUTI MALDONADO  
ACCIONISTA



SRA. AURA LETICIA TINOCO MOLINA  
ACCIONISTA